

DECRETO Nº 542/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA JAIME ROJAS CÁRCAMO.

LAJA, 25 de enero 2017.

VISTOS:

- Licencia médica presentada por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

RIO MUN

LAJI

DE ALC

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-51945091 presentada por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Rut. Nº por 07 días desde el 17 al 23 de enero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

"POR OFFICE DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/